

**ACTAS**

# Índice Actas

Folio 1, Acta del 28 marzo 1956

"	7	"	"	5 Abril 1956
"	10	"	"	13 " 1956
"	15	"	"	20 " 1956
"	22	"	"	27 " "
"	26	"	"	4 Mayo
"	33	"	"	11 " "
"	37	"	"	18 " "
"	43	"	"	25 " "
"	48	"	"	1 Junio
1	52	"	"	6 "
"	55	"	"	15 "
"	61	"	"	22 "
"	64	"	"	27 "
"	69	"	"	6 Julio
"	73	"	"	13 "
"	76	"	"	20 "
"	81	"	"	27 "
"	85	"	"	3 Agosto
"	89	"	"	10 "
"	91	"	"	17 "
"	96	"	"	24 "
"	101	"	"	31 "
"	103	"	"	7 Septiembre
"	108	"	"	14 "
"	114	"	"	21 "
"	116	"	"	28 "
"	118	"	"	5 Octubre
"	120	"	"	10 "
"	126	"	"	19 "
"	135	"	"	26 "
"	139	"	"	3 Noviembre
"	144	"	"	9 "
"	149	"	"	16 "
"	155	"	"	23 "
"	158	"	"	30 "
"	161	"	"	7 Diciembre
"	166	"	"	14 "
"	171	"	"	21 "
"	176	"	"	28 "
"	181	"	"	31 "

Folio 188 Acta del 4 Enero 1957

"	191	"	"	11 "
"	193	"	"	18 "
"	195	"	"	25 "
"	199	"	"	1 Febrero
"	203	"	"	8 "
"	206	"	"	15 "
"	212	"	"	22 "
"	218	"	"	1 Marzo
"	224	"	"	8 "
"	227	"	"	15 "
"	233	"	"	22 "
"	239	"	"	29 "
"	244	"	"	5 Abril
"	249	"	"	12 "
"	255	"	"	17 "
"	261	"	"	26 "
"	263	"	"	3 Mayo
"	268	"	"	10 "
"	273	"	"	17 "
"	277	"	"	24 "
"	283	"	"	31 "
"	288	"	"	7 Junio
"	291	"	"	14 "
"	294	"	"	21 "
"	298	"	"	26 "

A/1 2213





Diligencia de Apertura



El presente libro, integrado por 300 folios útiles, se destina a los  
de Actas de la Exma. Comisión Permanente del Ayuntamiento de Palma  
de Mallorca, iniciándose la transcripción de acuerdos el dia veinte y ocho  
de marzo de mil novecientos cincuenta y seis.

El secretario,

José C. Escoval

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia veinte y ocho de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Masauet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los tres Tenientes de Alcalde, Don Máximo Alonso Josa, D. Salvador - Blaspi Horcasor, Don Juan Bausá Martorell, Don José María Pereiro, Don Domingo Bausá Pérez, el Vice-Interventor de Fondos Don Pedro Fluséa de la Torre de Garabito y asistidos de un, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y siendo ya la hora doce y treinta minutos y habiendo número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, el Dr. Presidente abre la sesión, dando lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2

Seguidamente se acuerda vuelva a la Comisión de su procedencia, Hacienda, el dictámen inserto en el Orden del Día con la Comisión de procedencia dictámen sobre servicios Recaudación Ejecutiva. el nº 2, relativo a los Servicios de Recaudación Ejecutiva.

3

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas formuladas por el Tribunal que ha regido el Concurso para nombramiento y capacitación de Inspectores de Rentas y Reacciones, que finalizan la acuerdo aprobar propuesta con la propuesta de que sean aprobados y por lo tanto obtener el Tribunal, Inspectores Rentas y Reacciones Municipales, los señores: Don Bartolomé Bosch Nadal, 9 puntos. = Don José Caldentey - Casero, 8 puntos. = Don Pedro Palau Huguet, 7'50 puntos. = Don José M. Quintana Bausá, 5'5 puntos.

4

Seguidamente se da cuenta, y es aprobada, de una propuesta del Tribunal que ha regido las oposiciones para obtener a dos plazas de Delincuentes, y que finaliza proponiendo la aprobación y nombramiento de Don Bartolomé Cañals Gomila y Don Rafael Díaz Asquerado, como Delincuentes Municipales, debiendo ser colocados en el Escalafón por el orden citado y en la categoría de técnicos auxiliares.

5

Acto seguido se acuerda conceder los siguientes permisos para horas particulares a los peticionarios que se citan:



- diversos permisos para A. D. Bartolomé Laríse Bibiloni, construir vaguera en el solar nro. en la obra particular. Camino Ferrial de lau jordi, segun planos.
- A. D. Antoni Jaume Mouserrat, construir dos viviendas segun planos en el solar nro. en la calle l. (Soc. Cotoner).
- A. D. Bartolomé Capups Garau, construir edificio segun planos en el solar nro. en la calle de Calvo Sotelo.
- A. D. Antonio Moya Nicolau, construir edificio segun planos en el solar nro. en la calle de Vilasquez.
- A. D. Matias Jaume Capellá, construir edificio segun planos en el solar nro. en la calle del Maestro Bretón.
- A. D. Juan Peres Dias, construir planta baja en el solar nro. en la calle del Ferriente Coll lau binon, segun planos.
- A. D. Salvador Pastor Cañellas, construir almacen segun planos en el solar nro. en la calle de Daimass.
- A. D. José Díaz Marina, construir edificio segun planos en el solar nro. en la calle de Ramón Barrera Moya.
- A. Dña Clara Reus Alemany, añadir piso segun planos en el edificio c/. Barrera aug. Cortexti.
- A. D. Lucas Morey Mouserrat, efectuar obras de reforma segun planos. en el edificio nro. en la c/. Pedro Quintana.
- A. D. Antonio Rosselló Bestard, embaldosar, construcción tabiques y cielos rasos en el edificio nro. en la c/. Guimerá 64.
- A. D. Rafael Míos Arrengual, embaldosar una habitación, en el edificio nro. en la calle de Avenida de Santº Maura 18.
- A. D. Francisco Ferrer Maríp, sustituir arrelejos, retejar y blanquear, en el edificio nro. en c/. Bellver nro. 44.
- A. Dña Violeta Dreschfeld, cercar solar nro. en c/. Urano (Guara).
- A. Dña Margarita Aguiló Baroni, embaldosar una sala comedor en el edificio nro. en c/. 34 nro. 4.
- A. Dña Catalina Besaldich Fortera, embaldosar sala en el edificio nro. en la calle Fàbrica nro. 30.
- A. Dña Catalina Besaldich Fortera, cambiar puerta almacen, embaldosar y cielos rasos en el edificio nro. en la calle Danet nro. 6.
- A. D. Manolo Barceló Fàbregas, embaldosar una habitación y limpiar pa-

reder en el edificio sito en la calle de Beaumal n.º 17.

A D. Juan Monserat Tidal, hacer cielos rasos, culicar interiores y forrar de piedra los exteriores.

A D. Juan Coll Soverats, construir tabique y otros en el edificio sito en la calle del Doctor Ferran n.º 106.

A la Parroquia de la Asunción (Avda Emparot), reparar cobertizo en el edificio sito en la c/ Condest. n.º 25.

A D. Alfonso Miró Tortosa, reparar pared de cerca en el edificio sito en la calle de Marqués de la Cavia n.º 66.

A D. Evelyn Clark de Pives, blauquear fachada en el edificio sito c/ Urano.

Seguidamente se acuerda conceder los permisos que se relacionan  
6 idee, idee, idee en to. para obras a particulares en Zona levante:  
una levante.

A D. Juan Blasco Serra, construir planta baja y piso segun planos en el solar sito en la calle Baladó (Coll deln Rebassa).

A D. Pedro Barceló Ribas, construir piso destinado a almacén segun planos en el edificio sito c/ Capitán Ramonell Bosch 199.

A Arenysas Perelló, construir cobertizo segun planos en el solar sito en c/ Flecha Roca Barceló.

A D. José Vidal Pujol, revocar culicidos, abrir ventana, y colocar persiana en el edificio sito en c/ Navas de Tolosa n.º 36.

7 Acto seguido se acuerda aprobar el Proyecto, que se acompaña, no se acuerda la pavimentación sito por el Arquitecto Municipal Sr. Isquierdo, para la pavimentación aterrazado c/ Cap. Brespi (tramo) con terrazo de un tramo de la calle de Capitán Brespi que importa la cantidad de 23.408'83 pesetas, cuya ejecución sea concertada directamente, en aplicación del derecho que otorgan a las Corporaciones locales, el Reglamento de Contratación, la Ley de Régimen Local y Texto Repudiado, y que el gasto grave la consignación del Cap. XI, artº 3º, Partida 408 del vigente Presupuesto Ordinario de gastos.

8 Seguidamente se acuerda aprobar el Proyecto que se acompaña realizar escala-puerta, nivello por el Arquitecto Sr. Isquierdo, para alcanzar la vación y pavimentación rasante y pavimentación con recargo de machaca en la calle de con recargo de machaca Bellavista, de Ca'n Pastilla, que importe 72.991'75 pesetas, cuya calle Bellavista.



El gasto resultante se abonará con cargo al Cap. XI, artº III, Partida 408 del vigente Presupuesto Ordinario de gastos.

9

Acto seguido se acuerda aprobar el Proyecto, que se acompaña, redactado por el Jefe de la Oficina Municipal Sr. Fuster, para la construcción de un tramo de alcantarillado municipal sobre tramos alcantariados en la calle de Fábrica, de Santa Catalina, comprendido entre las de Montevideo y Hornabéque, Illescas cf. de Fábrica, que importa la cantidad de 31.756'85 pesetas, cuya ejecución sea realizada por la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado, con obligación, una vez llevada a cabo la obra, de presentar la correspondiente liquidación en el Negociado de Obras y Reparaciones Urbanas, a efecto de su tramitación.

El gasto resultante se abonará con cargo a la Consignación del Cap. XI, artº III, Partida 414, del vigente Presupuesto Ordinario de gastos.

10.

Seguidamente se acuerda aprobar los proyectos suscritos por el Arquitecto Municipal de acuerdo sellado as- b. Igquierdo para la pavimentación, con sellado asfáltico, de las vías: Roig, Obispo, ta- faltico e. Roig y otras existia, Gavarreté, Torrelas, Armengol, la Palma, Campaner, la Rosa, Serría, Pino, Pue- yo, Jaquetot, Perro, Oliva, Canals, Angeles, Fice-Horno y tramo de Capmetinas, de esta Ciudad, que importan en total 34.890'88 pesetas, y cuya ejecución será conce- tada directamente.

El gasto resultante se hará efectivo con cargo a la Consignación del Cap. XI, artº III, Partida 408 del vigente Presupuesto Ordinario de gastos.

11.

Seguidamente se acuerda aprobar el proyecto suscrito por el Arquitecto Muni- de acuerdo dotacion cipal br. Igquierdo, para arreglo de rasantes en las calles, Avenida Central, Paseo de rasante calle Av. Central, Biroco y calle paralela a carretera a La'n Pastilla, de esta Ciudad, que impor- y otras (calle Pastilla). ta 33.334'91 pesetas y cuya ejecución será concertada directamente.

El gasto resultante será abonado con cargo al Cap. XI, artº III, Partida 408 del vigente Presupuesto Ordinario de gastos.

12

Acto seguido se acuerda que el Ayuntamiento se dirija a las Entidades Gas y Elec- de acuerdo instalación fricidad y gas, concesionaria de la Reforma nº 1, del Plan de Ordenación Gene- servicios en parte Norte Provincial de Palma, interesando se haga lo imponible, si es necesario, para que se pone- generalísimo Franco. gan de acuerdo respecto a la instalación de los servicios que viene prestando aquella y que hoy afectan a la parte norte del Parque del Generalísimo Franco (Borne), con la súplica encarecidamente de que, estando interesadísima la Corporación, se realicen las obras inmediatamente y en el menor plazo posible, por las razones de todos - conocidas, y que el traslado alcance al informe para conocimiento de lo actuado sobre el particular, emitido por el Jefe del Negociado Dr. Sabater.

13

Seguidamente se acuerda aceptar la Memoria bimensual presentada por el de acuerdo aceptar Memoria Concesionario de la Reforma nº 12, que comprende el lapso de tiempo que comprende la memoria presentada por lo que el 9 de enero último y termina el 8 del actual, inclusive.

Igualmente se dará trámite de este acuerdo al Concesionario citado, B. Pedro Aleover Sureda.

14

Acto segundo se acuerda aprobar el Proyecto suscrito por el Arquitecto Municipio de acuerdo aprobar Proyecto para Sr. Jaquierdo, de apertura de cajas, forjados, desmontes y rellenos en las casas sobre forjados, desmontes y rellenos de Flecha Matas, barrio Nadalet, barrio Cadal, Santa Florentina, barrio Recauda, barrios e./ Flecha Matas y otros, iguales y barrio Dávares, de esta Ciudad, que importa 60.542'98 pesetas, cuya ejecución será concertada directamente.

El gasto resultante será abonado con cargo al Cap. XI, artº III, Partida 408, del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

15

Seguidamente se acuerda conceder diversos permisos para obras a Se acuerda conceder por particulares, según la relación que se inserta en el dictámen presentado para obras a particulares por la Comisión de susancho:

celares, zona susancho.

A D. Juan Quadra y Torres, para efectuar obras de ampliación y reforma según planos, en el edificio nº 6 en c/ Marques de la Cenia aux. Alm. Oquendo.

A Dña Concepción Montañer de Moray, para añadir segundo y tercer piso según planos, en el edificio nº 6 en el Marques de la Cenia nº 46-48.

A D. José Palmer Pujol, colocar toldo fijo en edificio nº 6 en c/ Archiduque Luis Salvador nº 90 (Barcelona).

A D. Bernardo Sabater Tous, quitar antepecho de una ventana para convertir en portal en edificio nº 6 c/ Obispo Massanet nº 36.

A Gas y Electricidad S.A., para abrir zanja en c/ Via Roma y otra en c/ Cardenal Pou, teniendo que dejar el pavimento en perfecto estado y colocar vallas y luces en evitación de accidentes.

A D. Jaime Albertí, colocar toldo enrollable, en edificio nº 32.

A Dña Catalina Papó Roig, para en el edificio nº 6 c/ Hontlers nº 80 colocar vidriera en peana existente en la parte posterior del edificio y colocar mjeta-persianas, siempre a al cerrar con las vidrieras no impida lo previsto en las Ordenanzas Municipales de la Construcción.

A D. Bernardo Pujol Síteras, para blanquear paredes interiores y enlucir embaldosado, en c/ Archiduque L. Salvador nº 42.

A D. Rafael Matas Mulet, para reparar enlucidos, c/ Reyes Católicos nº 175.



16

A propuesta también de la Comisión de susauchi, se acuerda autorizar que se acuerda autorizar vantes construcciones de aceras y colocación de bordillo, segun la Clasificación, así construcción aceras y colo- serta a continuación:

acación bordillo

a D<sup>r</sup> María Simó Oliver y D<sup>r</sup>. Cristóbal Castaño Palmer, para que realice el bordillo correspondiente y construir la acera frente al edificio situado en calle Moudros 19, agradeciendo a los beneficios otorgados por esta Socia Corporación a los propietarios que construyan aceras en calles de veinte o más metros de anchura.

17

Seguidamente se acuerda aprobar el Proyecto y Presupuesto formulado por el ingeniero municipal Dr. Fuster Jaume, referente a la prolongación de las redes de conducción de agua potable y alcantarillado sanitario a un tramo del Pasaje Can Faisina, con conexión agua potable y alcantarillado sanitario Pa. de 28.784'87 pesetas.

sobre Can Faisina.

Dichas obras se realizarán mediante administración directa y bajo la inspección del citado facultativo, por el contratista de la rebata base, de pavimentación de la calle citada, y con la misma baja que se obtenga en dicha m-

basta.

El gasto resultante se hará efectivo con cargo al Cap XI, artº 3º Partida 66,

del vigente Presupuesto Especial Ordinario de Gastos de susauchi.

18

Seguidamente se acuerda acceder a lo solicitado por Don Pedro Descallar de acuerdo devolución bacón, y en su consecuencia reintegrar la suma de trece mil cien euros ingreso indebido a Don encina pesetas, treinta céntimos, importe del recibo n<sup>o</sup> 1310, satisfechos indebidamente por el concepto de diecinueve construcciones particulares, de la finca sita en el Parc de Bagrera, con cargo al Cap 1º, artº 10 Partida 48 del Presupuesto de Gastos.

19

Seguidamente se acuerda reintegrar a los Herederos de la finca Dona Isabell Rosselló de Alemany, la suma de dos mil cien pesetas, satisfechas indebidamente ingreso indebido dañante por el concepto de incremento del valor de los terrenos, mediante a Hrs Isabel Rosselló. recibo n<sup>o</sup> 10.866, según liquidación n<sup>o</sup> 2.963, por haberse refido erró en la misma.

Se acuerda asimismo, extender nueva liquidación.

La cantidad a reintegrar se abonará con cargo a la partida 78 del siguiente Presupuesto de Gastos.

20

Seguidamente se acuerda autorizar el trasvase del Puerto de Venta de acuerdo autorizar vantes en el Mercado del Olivar, n<sup>o</sup> 21-15 con el n<sup>o</sup> 21-28, toda vez que permita presto y venta ambos son de las mismas condiciones y se dedican a la venta de carne,

Mercado Olivar.

quedando este último a nombre de Dña María Llifé Forés.

21

Seguidamente se acuerda la devolución de las fiestas de docecientas pesetas, se acuerda devolución fiestas constituida en la Caja de este Ayuntamiento, para responder de los Puestos de vender bajas puestas venta Mercado Iba en el Mercado del Olivar, de los cuales, eran Concesionarios Dña Catalina Vidal Palmer y S. Francisco Bonin Talls, n° 12-34, la primera, y que hoy son bajas de dicha concesión.

22

Acto segundo se acuerda autorizar a Dña Francisca Vidal Mulet, para lo acuerda autorizar pa- que pueda rebajar la columna existente en el Puesto que tiene adju- ciones otras en Puesto San- dido en el Mercado del Olivar, 14-28, en la forma interesada. ta Mercado del Olivar.

23

Se acuerda conceder di- versos adelantos reintegra- bles a funcionarios.

Seguidamente se acuerda conceder los adelantos reintegrables a fun- cionarios de este Ayuntamiento, según la siguiente relación:

A Don Juan Roca, 1.700- pesetas.

A Don Juan Ferrer, 1.720- pesetas.

A Don Juan Roví Alzamora, 500- pesetas.

A Don Miquel Pérez, 300- pesetas.

A D. Tomás Henales Bernat-Terri, 4.848- pesetas.

A D. Miquel Balord, 500- pesetas.

A Don Manuel Juan Alvarez, 500- pesetas.

A Don Pedro Bell Sansaloni, 1.000- pesetas.

A Don Antonio Moray Ferrer, 600- pesetas.

24

Seguidamente se acuerda denegar el permiso solicitado por la acuerda denegar petición Don Mario Vives, para exhibir una escultura titulada "Mater-exhibición escultura en la ciudad", & en la vía pública de esta Capital.

publica.

Acto seguido se acuerda aprobar las cuentas que se rela-

cionan a continuación:

Se acuerda aprobar di- versas cuentas.

Récambios: Una de Bernardo Ferragut Flechas, impreso mes febrero, 3.770.- Una de Comercial Oliver, id 627.- Una de imprenta Mallorquina, id. 1.091'40.- Total 5.488'40 pesetas.

Conserjería: Una de Bartolomé Bausá Oliver, por fin de honor a los jefes y oficiales de la Escuadra Inglesa el 20 del actual 1.430'50 pts.

Rentas y recaudaciones: Dos cuentas de la Nueva Balear, Rusanche y Cases 30.000 talones Inspección Pesada 9.630'-. Una de Imprenta Independencia, material oficinas 7.463'80.- Una de Imprenta Soler, 250 talones ambulantes Plaza Oliver, 790'-. Una de gas y electricidad, fluido



Sanitarios enero, 268'45.- Cuatro cuentas de Guillermo Adriá por arrendamiento pachones  
Carros, Bicicletas, etc. Obras no terminadas, bolares sin edificar y adusto de piedra sobre  
vinos, 1703'-. Una de Imprenta Maranet, por impresos varios 6.81 P. Una de Imprenta  
Ferrer, 850 talonarios varios, 503'-. Una de Casa Ferrer, reparación roletes de gasolina del  
Matadero, 295'-. Una de Imprenta Ferragut, 1120 talonarios varios 9491'-. Cinco cuen-  
tas de Mateo Iseni, reparaciones moto Montesa, Derby y BSA, brigada arbitrios 945'40.-  
Una de Salvador Carreras, encuadernar cuatro pachones, Urbana y Rustica, 100'-. Una de  
Imprenta Guíñ, 580 bolonarios varios, 1505.- Total 39.327'65 pesetas.

Estadística: Una de Publicidad Balear, anuncio en varios ejes Padrón Municipal  
de habitantes, 439'35.- Una de Felipe Guasp, por impresos varios para organi-  
zación Comisión Censal, 356'-. Una de Imprenta Altante, por fichas vehículos  
revisión militar, 190'-. Una de José Tous, 2.500 boletines estadística 5.500.- Una  
de Imprenta Altante, fichas vehículos revisión militar 6.201'50.- Una de Viuda  
de Antonio Guillén, por 52 placas manual tornillos, arandellas, etc, para re-  
tulado vías municipales, 8.513'20.- Una de gráficas Mirauay, cédulas supradomi-  
nicio y fichas Juzgado Padrón Municipal Habitantes, 34.750'-. Otra del mismo, cédula  
colectivas juzgado Padrón Municipal Habitantes, carpetas cuadernos auxiliares etc. 5.325'-.  
Total 61.483'05 pesetas.

Fomento: Una del Colegio Oficial Farmacéutico, recetas Beneficencia Municipal  
19.842'-. Otra del mismo, por idem ruplados Municipales, 54.781'13.- Una del  
tribunal tutelar de Menores de Valencia, por estancias, 92'-. Una del tribunal tutelar  
de Menores de Soria, 15'50.- Una de mis Alemany, por una máquina de lavar  
3.800'-. Una de Antonio Tex, material reparación Casa Consistorial, 103'65.- Una  
de Alfonso Miró, ministro Casa Socorro, 685'15.- seis cuentas de José Valls, -  
arreglos Casa Socorro, Mercado Plaza Pedro Garau, laboratorio Municipal y Casa Consis-  
torial, 602'50.- Una de Guillermo Adriá, anuncio segado Ricardo Roca, 404'50.-  
Una de Comercial Oliver, Material escritorio 1.311'80.- Una de Miguel Guasp, por  
id. id., 1067'80, Una de Bernardo Ferragut, por id. id. 380'-. Total 83.196'93 pesetas.

Depositoria: - Dos cuentas de Imprenta Muntaner, ministerio efectos a Depo-  
sitaria, 1349 pesetas.

Gobierno y Policía: - Una de Fiol Castaño 495'-. Una de Industrial Selvática  
843'-. Una de Juan Fernández Quetglas, 76'60.- Dos cuentas de Guaya 888'74,- Una  
de Transportes Miralles 263'35.- Una de Jaime Estapé Marques, 500'-. Una de  
Electrofil Palma 1868'80.- Una de El Mensajero de Mallorca 2.54'20,- Cuatro

cuentas de Electrofil Palma 2.817'30 - tres cuentas de Electrica Moderna 6.203'58  
dos cuentas de otros Ircm Vidal 3.410'60 - dos cuentas de Antonio Pal Palmer  
12.940.-. Cincos cuentas de gas y electricidad por 35 postes media vida, 7.000 - otra de  
la misma, acometida calle Bosque 3.358'- Otra de la misma, por instalacion  
contador Mercado Olivar, 680'85 - Otra de la misma, acometida Son Brull 45'45  
Tres cuentas de la misma, alumbrado edificios, fuerza motriz edificios, alum-  
brado publico, alumbrado estaciones sanitarias, fuerza Motriz Matadero, Mer-  
cado Olivar y Bulevar, gas C. Socorro, 253.205'73 - total 294.850'64 pesetas.

Abastos: Una de F. de Nicolas Oliver, arreglo sillas, puertas, persianas  
marcos y ventanas Mercado Olivar, 2.650.- - Una de Pedro Reus, por 17 metros  
de matalpolán Mercado Olivar, 221.- - Otra del mismo por cuatro tabardos vi-  
gilantes Mercado Olivar, 2.800.- Una de Juan Ircm, por dos carretillas para trae-  
r poste cubos basura Mercado Olivar, 3.446.- - Una de Casa Cabot, arreglo diversas  
instalaciones Mercado Olivar 9.193'75 - Una de Bernardo Castell, reparacion  
instalaciones electricas Mercado Olivar, 12.930.- - Una de Francisco Bisquerra  
Botines, estufa electrica dependencia veterinarios Mercado Olivar, 419.- Una  
de Juan Coll 2.530 kg. leña para el Matadero, 1.138'50 - Otra del mismo, por  
5.790 kg. leña Matadero 2.605'50 - Total 35.405'75 pesetas.

Sección T. Obras: Una de Comercial Oliver 57'70.- Una de Ma-  
nuel Mir 350'10 - Total 417'80 pesetas.

En este instante entra en el Salón el Sr. Gaita y lo aban-  
dona el Sr. Pasciro.

Se acuerda declaración En este estado y no viendo otros asuntos para ser tratados  
de urgencia en el Orden del Día, se acuerda la declaración de urgencia de los  
siguientes por el voto favorable de todos los señores asistentes al  
acto:

I

legidamente se acuerda aprobar el dictámen que se trans-  
mite acuerda aprobar diez artículos a continuación:

tales relativos a nom- "De acuerdo con el artº 21, apartado 1º de la Ley de 15 de julio  
breamiento auxiliares pro. de 1952 (B.O.17), debe computarse al personal nombrado a través  
cedentes del Ejercito. de la Junta de Destinos Civiles, las gratificaciones y reenumeracio-  
nes que con carácter personal disfruten al publicarse la Ley el  
personal del Centro en que preste servicio, con un mínimo de  
4.000- pesetas para los destinos de Primera Clase.



El personal nombrado, según el B.O. de 24 de marzo de 1956 para ocupar plazas de Auxiliares, es el siguiente:

Brigada de Aviación (C.E.) Don Pablo Corró Muntaner.

Brigada de Infantería, Don Juan Coll Salva.

Brigada de Ingenieros, Don Antonio Esteban Ferrer.

Brigada de Infantería, Don Bernardo Soler Ferrara.

Brigada de Artillería, Don David Navarro Morgan.

Correspondrá a dichos señores las siguientes percepciones: El 25 por ciento de Residencia que representan, 2.250 pesetas. Las dos pagas extraordinarias, equivalentes a 1.500'-ptas: lo que da una suma de: 3.750 pesetas.

Como el mínimo a percibir es de H.000'-pesetas, esta secretaría propone a V.E. el siguiente acuerdo:

1º.- Que se dé por enterado del nombramiento efectuado a favor de los señores Don Pablo Corró Muntaner, Don Juan Coll Salva, Don Antonio Esteban Ferrer, Don Bernardo Soler Ferrara, y Don David Navarro Morgan.

2º.- No alcanzando las cifras señaladas anteriormente la cantidad mínima de H.000'-pesetas, anuales, como percepción que les corresponde, se les paga dicha cantidad, librada por catorce mensualidades; abonándoles así cada mensualidad, 12, mensualidades, y dos en los meses de julio y diciembre al pagarse al personal la paga extraordinaria.

3º.- Que se acuerde expedir la credencial oportuna y se remitir a la Junta Calificadora de Destinos Civiles. - Este es el parecer del que suscribe, V.E. acordará lo que crea más justo. - Palma de Mallorca a 28 de marzo de 1956. - El Secretario, J. Corrado, rubricado

Por la Secretaría se hace constar que el Sr. Foster Mayans se halla ausente en uso de permiso, no habiendo presentado excusa los demás Benjamins de Alcalde, que han dejado de asistir a la sesión del día de hoy.

Y en este estado, y siendo ya la hora trece y cuarenta y cinco minutos, el Dr. Presidente levanta la sesión de la que se entiende la presente acta en suyo marques rubrica el Dr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

el Alcalde,